

3º Día 16 de Mayo de 1863.

Este escrivon me hace
caballero de Rojas. Hay tener la
pluma con los molles, el príncipe para
darte un mas realdo pluma ^{en sucesos con sus} ~~para la suerte~~
de tu pobre hijo, no otro sacar Piedad y
comprendimiento, tu dolor y si estás acompañado,
y el regalo mollo porque hay te manda
el para darte ~~con la gran satisfaccion~~
que he recibido tu carta y leído tus lasti-
mentos de lo cuales jamas creíste.
H. Estoy seguro que en cuenta las circunstan-
cias te lo permiten hacer por mi ^{y por}
mi hijo y mi duenter tanto lo que en
tu carta me das y facilitas me ha arreglado
de tu parte.

Te remito un retrato de Alfonso, como
una muestra del verdadero aspecto que te presento

J.

Copias literales de una carta y de un dictamen
escritos p.^r el general Cab. S. Rosas y su embajada
á Salta, y que este no envió á S.M. la Reina
hasta el 17 de Abril 1869.

Madrid 16 de Marzo de 1869.-

Muy Señor mío y amigo: tube una gran desgracia de familia con la perdida de una hija y este fue el primer retraso en enviar á V. los apuntes que le ofré: después perdí las señas de V. de priso guardadas y me he vuelto loco buscandolas, hoy las he encontrado y hoy escrito. = He meditado mucho antes de conuiras mis ideas pero lo hago en la forma sin convicción, mi lealtad y como es preciso las coraz en los momentos presentes. - Dejemos á un lado ilusiones y utopías para penetrarnos del espíritu del país que se subleva al solo nombre de ciertas personas, muy honradas y muy dignas pero cuyas ineubrantables opiniones son hasta conocidas y las rechaza la nación. = Por ultimo no me cabe hoy duda de que aquí se nombrarán un jefe del Estado cualquiera que en su día desenderá del solio para volver á ocuparle I quien corresponde. - No lleva esto hasta principio ni fin por lo delicado de la materia pero V. sabe que es de un buen amigo. =

Dictamen

Hay actualmente en medio de la confusión, tres tendencias distintas y poderosas. - La una es la Democracia y Demagogia, promovida por el espíritu de indisciplina, de las clases inferiores q

que si no se logra contener, llevaria las cosas al extremo, fundan-
do una Republica anarquica que duraria, hasta que por cualquier
medio, y tarde ó temprano se pudiera establecer una dictadura,
y tras ella un Gobierno. — La otra es la reaccionaria protegida por
la exaltacion religiosa del pais, apoyada en el fanatismo de algu-
nas Provincias del Norte, y en los restos del Carlismo en todas par-
tes, las cuales aunque sea favoridas al principio por unos pocos par-
ticularios sinceros de la Dinastia caida, no puede conducir mas que
a provocar de nuevo la guerra terminada en Vergara, y el advenimen-
to de Carlos V.^o. Si los manejitos hasta aqui poco meditados de la Rei-
na, ni otros mas calorosos, todavia lograsen robar su proposito y ge-
nina significacion, á la causa del nieto del Triunfo D. Carlos a
quien por otra parte favorece la D. Adelaida, para ofrecer esperanzas
de solido triunfo á los partidarios del antiguo regimen. — Los legi-
timistas, los fanaticos en Religion, los monarquicos intramigentes;
los que quisieren realizar cuanto antez la repression, y restablecer
el absolutismo; no pueden menos, tragado lo que se traga, des-
cuidar de corazon, con Carlos V.^o. No hay pues otra bandera pa-
ra la dinastia caida con probabilidad de exito propicio, mas
que la monarquia constitucional, y francamente liberal. —
El Principe de Asturias representando esta bandera, ten-
dra tarde ó temprano alrededor suyo un poderoso partido. —
La politica infeliz del ultimo ministerio de la Reyna, la
intencion e influjo en la politica del Conde de Cherte,

y otras personas consideradas por sus ideas anti-liberales, el
contexto de los últimos manifiestos de S. M. y los compromis-
tos personales que tienen con las ideas francamente liberales
y contrarias a todo lo expuesto, los hombres de orden de los
partidos constitucionales, hace imposible que se unan estos, y a pa-
ra establecer el trono de la Reina que a muchos no les inspi-
raria ya confianza alguna se la inspiraría sin duda a algu-
nos. — Como cae de una unión indispensable para veros y
considerar algo entre los prudentes de todos los partidos consti-
tucionales no puede servir más que el Principio de estabilidad,
pero aun esto no puede ser sin que S. M. cambie completa-
mente de lenguaje y de conducta; se separe públicamente
de las tendencias absolutistas y se esté sin reservas en brazos
del partido constitucional, por sus públicos actos. — Libera-
liada así de nuevo la Dinastía, y representada esta me-
jor por una persona inocente como el Principio de estabili-
dad, abandonando todo propósito de Regencia o tutela por
parte de S. M. la Reina, y consintiendo en entregando su
hijo a la Regencia de los Generales más caracterizados de los
partidos constitucionales reunidos para defender su causa, la
Dinastía caida sería aun una grande esperanza para Espana.
— Los Generales semi-absolutistas son muy leales sin duda,
pero no habiendo bastado para salvar el trono de la ciudad
no es de esperar que sirvan para establecer el que ha de ser

para su hijo; sería preciso pues venir a los Generales que vencieron en Alcolea; a los que cumplieron del lado contrario deberían seramente militares sin tomar parte en la política; a los que desde Madrid pensaban ya entonces en la Regencia del Príncipe, como única solución de las dificultades pendientes, a los que alejados por cualquier causa de los sucesos, ninguna responsabilidad tienen en prisión ni en contra secreto de lo acontecido desde 1866 a 1868 en la caja del Gobierno. — Marchando a este fin, reunidos, reconciliados, señalando un punto de encuentro posible y digno para todos, no es difícil que acuerden tener por venir la causa del Príncipe del Estiria. — Tiempo es de no fijarse en ilusiones, y de ver las cosas como son. —

Sobre
France

Monsieur Mr. Wolff - Place St. Sulpice 4 - Paris -